



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Consejo Editorial**

## **SEGUNDO INFORME MENSUAL**

Con fundamento en el resolutivo quinto, inciso e) del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, de fecha 22 de noviembre de 2018, y los Criterios Editoriales aprobados en su Primera Reunión Ordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2018, el Diputado Ricardo De la Peña Marshall, en su calidad de Presidente del Consejo Editorial de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, presenta el Segundo Informe Mensual sobre el avance de las actividades y publicaciones autorizadas por este Consejo, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

1. Que el Consejo Editorial es una instancia técnico-académica de apoyo a la Junta de Coordinación Política, que tiene por objeto definir los criterios, las políticas y los programas editoriales de la Cámara de Diputados;
2. Que el propósito fundamental de la política editorial de la Cámara de Diputados es ampliar la difusión de la cultura legislativa y parlamentaria del país en todas sus manifestaciones, a partir de la edición y publicación de obras que contribuyan al fortalecimiento del entorno democrático;
3. Que como órgano plural y colegiado, el Consejo Editorial es responsable de coordinar y revisar el contenido y calidad de las publicaciones puestas a su consideración, en su formato escrito o electrónico, así como de supervisar las etapas de redacción, corrección, diseño, impresión y distribución de las publicaciones de instancias solicitantes; y
4. Que las publicaciones (impresas o digitales) que se impulsen o editen bajo el sello del Consejo Editorial por sí, o en coedición con otras instituciones públicas y privadas, deben apegarse con estricta objetividad y transparencia a los principios de racionalidad presupuestaria;

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la presidencia del Consejo Editorial presenta el balance de las actividades realizadas durante el mes de enero de 2019.



## **ACUERDO DE REUNIÓN ORDINARIA SUPLETORIA**

El artículo 146, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece la obligación de los órganos legislativos y comités de sesionar al menos una vez al mes, siendo sus reuniones de carácter ordinario, de conformidad con el calendario previsto en el programa anual de actividades.

En este sentido, en el marco de la Segunda Reunión Ordinaria que tuvo lugar el 19 de diciembre de 2018, y en virtud de que los integrantes del Consejo y su Órgano Técnico se reunieron en dos ocasiones durante el referido mes, el pleno del Consejo aprobó en votación económica que se considerara aquella reunión como la correspondiente al mes de enero de 2019.

## **MESA DE TRABAJO DE ASESORES / PLAN ANUAL EDITORIAL**

De conformidad con la instrucción del pleno del Consejo Editorial, el día 16 de enero de 2019 se instaló la *Mesa de Trabajo de Asesores para la elaboración del Plan Anual Editorial*.

Este hecho inédito resultó positivo dado que se constituyó un espacio de diálogo y construcción de acuerdos que permitió conjuntar las propuestas de todos los legisladores integrantes del Consejo, así como los miembros del Órgano Técnico.

De este ejercicio los colaboradores y asesores del Consejo Editorial y su Órgano Técnico formaron la versión final del "Plan Anual Editorial" que será sometido a votación del pleno en su siguiente reunión ordinaria.

## **ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE DONACIÓN**

De la atención de solicitudes de donación de ejemplares editados por el Consejo, destacan durante el periodo materia de este informe, la atención de 59 solicitudes de ciudadanos, legisladores, y asociaciones civiles, con un total de 2,333 ejemplares donados.

## **PROYECTOS EDITORIALES**

Durante el mes de enero de 2019, la Presidencia y Secretaría Técnica del Consejo Editorial se dieron a la tarea de recibir las propuestas de publicación que, de conformidad con el artículo 22 de los *Criterios Editoriales*, le fueron turnados por



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

legisladores de la LXIV Legislatura, particularmente los referidos a libros cuyo trámite pendiente en el anterior trienio legislativo, cuya relación nominal se señala en el cuadro siguiente:

NÚM.	TÍTULO	PROMOVENTE
1	<i>"Nacidas con la Luna de Plata. Mujeres en la Historia de Veracruz, siglos XVI-XIX".</i>	<i>Dip. Mariana Dunyaska García Rojas</i>
2	<i>"Plan de Ayala"</i>	<i>Consejo Editorial</i>
3	<i>"Ofrenda a la Memoria de Emiliano Zapata"</i>	<i>Consejo Editorial</i>
4	<i>"Víctimas en perspectiva de Derechos Humanos".</i>	<i>Dip. Marco Antonio Adame Castillo</i>
5	<i>"La justicia constitucional local en México: un estudio de Derecho Comparado. Hacia la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para su consolidación".</i>	<i>Dip. Dulce María Sauri Riancho</i>
6	<i>"Themis Armada. La construcción del sistema de Justicia Militar".</i>	<i>Dip. Abril Alcalá Padilla</i>
7	<i>"La transición política en Yucatán, 1928-1934. De un sistema tradicional hacia un sistema corporativo".</i>	<i>Dip. Dulce María Sauri Riancho</i>
8	<i>"Expansión urbana en las regiones de Puebla Amozoc y Oriente de Tlaxcala. Perturbaciones del medio natural y social".</i>	<i>Dip. Juan Carlos Romero Hicks</i>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Consejo Editorial**

### **BALANCE GENERAL DE PUBLICACIONES Y RECURSOS EJERCIDOS**

Durante el mes de enero no se ejercieron recursos del presupuesto autorizado para el Consejo Editorial en el ejercicio fiscal de 2019.

Asimismo, no se autorizaron publicaciones a cargo de los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.

\*\*\*

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de febrero de 2019.

**Dip. Ricardo De la Peña Marshall**  
Presidente del Consejo Editorial